

# ECO DEL SEGURA

AÑO V.

CIEZA 20 JUNIO DE 1909.

NÚM. 211.

## BANCO DE CARTAGENA

CARTAGENA, MURCIA, SEVILLA, ALICANTE, HUELVA, LORCA, LA UINÓN, ÁGUILAS, ORIHUELA, MAZARRÓN, CIEZA, CARAYACA, MELILLA, HELLÍN, ELCHE Y YECLA.

### CAJA DE AHORROS

Saldo anterior . . . . .	Ptas. 9.940.643'70
Imposiciones durante la semana . . . . .	345.087'42
SUMA . . . . .	Ptas. 10.285.731'12
Reintegros . . . . .	242.215'47
SALDO . . . . .	Ptas. 10.043.551'65

Cartagena de 11 de Junio 1909.

SUCURSAL DE CIEZA. HORAS DE DESPACHO

CAJA: De 9 á 1, y de 3 á 4 y 1/2.  
OPERACIONES Y GIROS: De 10 á 1.

## Subasta

No habiendo tenido licitadores los lotes señalados con los números 2, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 17, 23, 24, 33, 34, 35, 40, 41, 42, 43 y 44, en la subasta celebrada el 12 del corriente, de los bienes de la testamentaria de D. Francisco González Condón, se anuncia una segunda licitación, de aquellos, bajo el mismo tipo de tasación que aparece publicado en el Eco del Segura, número 208, correspondiente al 30 de Mayo último; cuya subasta tendrá lugar por el sistema de pujas á la llana, debiendo los que pretendan tomar parte en ella, consignar, previamente, el 10 por 100 del valor con que la finca ó fincas aparezcan en el anuncio de subasta á que antes se hace referencia, cuya consignación podrá hacerse en el acto de la subasta y en poder del Notario autorizante de la misma.

El acto tendrá lugar el día 28 del corriente á la diez horas de su mañana y en el local del Asilo de enfermos pobres de esta Villa; á presencia de señor Cura Económico D. Juan José Marco Banegas, como albacea; del Notario D. Pedro González Pérez y de D. Diego Martínez Pareja en representación de la Junta del Asilo.

Cualquier dificultad, duda ó incidente que pudiera surgir con motivo de la subasta, serán resueltos por el albaceazgo, el individuo de la Junta y el Notario, sin ulterior recurso.

Los licitadores, por el hecho de serlo se someterán á todas las condiciones formuladas para la anterior subasta en tanto en cuanto no aparezcan en contradicción ó derogadas por las que se citan en este edicto.

El Albacea  
JUAN J. MARCO.

## Propósitos

*Cumplimos á la letra y seguiremos cumpliendo las promesas hechas á nuestros lectores en el pasado número. Bastará una simple ojeada del presente, para que todo el mundo se convenza que no en valde prometemos.*

*Ofrecer á nuestros lectores un programa acabado y completo de la labor que nos prometemos realizar desde estas columnas, sería tarea tan difícil como ineficaz. El programa, que es guía segura cuando se trata de obras predeterminadas con firmeza, resultaría estéril trabajo en un periódico de política, literatura é información, que, por lo mismo, habrá de vaciar su conducta en troques distintos siguiendo la marcha constante y variable de las circunstancias por que atraviese nuestro pueblo.*

*Todo lo que diga relación á los intereses de nuestro querido Cieza; todo cuanto pueda ser del agrado de nuestros suscriptores; y, en una palabra, todo lo que encage dentro de las secciones en que este periódico está dividido, tendrá en sus columnas cariñosa acogida sea cualesquiera su procedencia.*

*Por lo demás, «Eco del Segura» se fundó para ser el órgano del partido conservador de esta villa, y órgano de dicho partido seguirá siendo de hoy en adelante; pero entiéndase bien que nuestras convicciones políticas no han de ser obstáculo para que seamos los defensores más acérrimos de los intereses locales, pues antes que conservador y antes que nada, «Eco del Segura» es un periódico ciezano, y por Cieza y para Cieza, como en otro lugar decimos, han de ser nuestras campañas más decididas y nuestras atenciones preferentes.*

LA REDACCIÓN.

## CONVENCIONALISMOS

Uno de los errores más extendidos entre aquellos que viven alejados de los pequeños centros de población, es el supuesto de que la urdimbre psicológica de la masa social en éstos, se presenta generalmente limpia de toda mácula, con rasgos bien definidos, rudimentaria pero noblemente enérgica. Nada más lejos de la realidad.

Los convencionalismos, tácito acuerdo para destruir villanamente todo cuanto enaltece la dignidad humana, se propagan y arraigan con pujanza y exuberancia tales en las modestas agrupaciones urbanas, que bien podemos señalar como hecho asombroso el de que, bajo el imperio del embuste, de la trapacería, de la espantosa degeneración moral que nos ahoga y envilece, perduren las ideas y sentimientos elevados, la honradez, la sinceridad, cualidades que imponen á los que las poseen, constantes contrariedades y amargos desengaños.

El daño inmenso que produce á los intereses generales este lamentable estado de la pública conciencia, demanda urgentemente la inmediata aplicación del enrojecido cauterio de una severa crítica exenta de odiosos personalismos, que dirija sus esfuerzos virilmente, sin desmayos ni temores al fin nobilísimo de atajar los constantes progresos de la horrible úlcera social que vá transformando al que debiera ser robusto y sano cuerpo en síntesis y compendio de repugnantes lacerias.

No vanas abstracciones si no realidades tangibles que el más despreocupado puede comprobar en todo momento, son las ideas y afirmaciones que dejamos ligeramente esbozadas.

Imaginemos, paciente lector, para robustecer con ejemplos prácticos nuestros asertos, que tenemos formado un juicio desfavorabilísimo de la manera como nuestro Ayuntamiento ejerce «el gobierno y dirección de los intereses peculiares de nuestro pueblo». Supongamos que en cuanto á «conser-

vación y arreglo de nuestras vías públicas» nos encontramos en abierta oposición con la higiene y la estética; que el surtido de aguas potables sea deficientísimo; que en materia de arbolado caminemos rápidamente á su total destrucción, que la «policía urbana y rural» se hallen sistemáticamente desatendidas y resulte por ello un mito la seguridad personal y de la propiedad é ilusorios los preceptos de las ordenanzas municipales; que en cuanto á instrucción primaria nos encontremos en afrentosa decadencia y así mismo en lo que atañe á la «administración, custodia y conservación de todas las fincas, bienes y derechos del pueblo». Supongamos todo esto y algo más que omitimos en gracia á la brevedad. ¿Expondremos nuestra razonada queja á quien y como corresponda á fin de que se remedien tantos males? ¿Produciremos la oportuna denuncia, si nos viésemos desatendidos, ante el tribunal de la opinión pública para que ésta imponga en su día el correctivo correspondiente?

No. Los odiosos convencionalismos nos suministrarán abundantísimas consideraciones para hacernos desistir de nuestro propósito.

«Ofenderíamos á D. Fulano aberdando el tema X; nos acarrearíamos la enemistad de D. Zutano si dirigiésemos nuestras censuras contra el hecho R...» Y así, de concesión en concesión concluimos por entregarnos con suicida abandono de nuestros ineludibles deberes, al excepticismo desconsolador de los inermes.

Es a punible negligencia, esas perniciosas é infundadas consideraciones son las que hay que combatir sin descanso predicando con hechos para demostrar que «quien ejercita honradamente un derecho, no agravia á nadie» y que si á trueque de cumplir nuestra misión fiscalizadora, soportamos los leves arañazos de las agenas bajas pasiones, ello enaltecerá nuestra labor que vá encaminada á conseguir el bienestar general de nuestro pueblo.

Azacán.

